

Miércoles, 25.—El día dura 10 horas 40 minutos. Santoral.— Ceniza. Ayuno sin abstinencia. San Victorino.

Oficinas y talleres: Valentín Sanz, 15 Apartado de Correos, n.º 97

TELEFONO NUMERO 415

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE.—ISLAS CANARIAS

HEMEROTECA P. MUNICIPAL Santa Cruz de Tenerife

La pedantería es patrimonio de los tonos y de los cursis, que son primos hermanos.

Manuel Verdugo.

Anuncios y reclamos, según tarifas

Subscripción: 2'00 pesetas

(FRANQUEO CONCERTADO)

La Prensa

CRONICA JOSÉ AGUIAR

Quiere hoy el cronista señalar cordialmente la estancia entre nosotros de un artista admirable y meritísimo que, a fuerza de trabajo y de talento, ha logrado conquistarse, entre los jóvenes pintores españoles de la hora presente, un puesto de honor. Estoy aludiendo a José Aguiar.

Artista sincero y vigoroso, de sus lienzos—en muchos de los cuales ha logrado alcanzar la expresión plena, el decoro clásico—está desterrado todo artificio y todo efectismo. Sereno y ponderado, su arte no se resiente de improvisación ni adolece de impaciencia. Es el suyo, por el contrario, el resultado de una vocación antigua, servida por una técnica genial. Su dibujo es de una seguridad pasmosa, sin desmayos en la delineación, y como sus asuntos predilectos requieren una variedad espléndida de matices y de tintas, su paleta es de una riqueza cromática deslumbradora, que recuerda las obras de luz y de color de los maestros venecianos.

Su obra—no obstante ser Aguiar todavía muy joven—es extensa y variada. En ella se descubre, ante todo, las dos cualidades dominantes en el artista: una ejecución irreprochable y una gran originalidad. La originalidad, principalmente, eso que—según Gautier—es el resplandor de la gloria, destaca en la obra del joven pintor gomero con intensidad vigorosa.

Aguiar es el pintor de su isla risueña y armoniosa; el intérprete genial de sus costumbres, de su ambiente, de sus paisajes maravillosos, llenos de poesía y de luz vibradora. Su bellísimo cuadro «Romería», que tan poderosamente llamó la atención en la última Exposición Nacional, es, sencillamente, un milagro de observación y de técnica. ¡Qué expresión en las figuras, qué maestría en la ejecución, qué derroche de arte, y de gusto hasta en los menores detalles! Aguiar, como buen psicólogo que es, observa las figuras que copia más que en las líneas, en su espíritu. Por eso todas las que se agrupan en «Romería» son definitivas, no sólo por la verdad de expresión y la maestría con que están pintadas, sino por la cantidad de alma que el pincel ha sabido fijar en ellas. Es una obra de realismo sorprendente y de verdad hondamente observada. A Aguiar podría clasificarse entre los pintores de almas, cuya gloriosa «tríada» componen el Greco, Velázquez y Goya.

En el insigne hijo de la Gomera el hombre vale tanto como el artista. Es sencillo, modesto, cordialísimo. De mí puedo decir que ha conquistado mi amistad como antes había conquistado mi admiración. Su charla es cautivadora y amable. Tiene el rostro moreno, los labios grandes y carnosos y los ojos pequeños, muy azules y brillantes, llenos de visiones maravillosas...

Como los pueblos felices, Aguiar no tiene historia. Su biografía cabe en cuatro líneas. Ha trabajado mucho, ha luchado mucho, ha soñado mucho... Cuando regrese a Madrid va a celebrar una Exposición, en la que se propone ofrecer una nota de fuerte y vigoroso regionalismo. Después irá a América. Y en América, su arte, su talento y su constancia tendrán la recompensa que merecen.

Porque Aguiar—siguiendo el consejo de Flaubert—si no puede hacer el Partenón, hará las Pirámides...

Francisco Cañellas.

De Tacoronte

Carnaval

Ayer y hoy han pasado por Tacoronte, con dirección a la Orotava y Puerto de la Cruz, varias rondallas de esa capital, la del Ateneo de La Laguna y la Estudiantina de la Normal. Al pasar por esta ciudad han permanecido aquí unos momentos, dando con este motivo una nota verdaderamente animada.

Necrología

Anteayer falleció, víctima de rápida enfermedad, el estimado joven, don Antonio Dávila Hernández.

A su sepelio, verificado ayer tarde, asistió numerosa concurrencia, testimonio de la estimación a que se había hecho acreedor por su carácter afable. A su madre y demás familiares, enviamos nuestro pésame.

Baile

Anoche celebró el «Círculo de Amistad» su acostumbrado baile de disfraces, asistiendo gran número de máscaras, que lucían trajes originales.

El baile constituyó otro éxito para la entusiasta sociedad.

Sociedad

En el próximo mes de Marzo contraerá matrimonio con la bella señora...

rita María Rodríguez, el joven don Indalecio Domínguez. —Ha dado a luz, con toda felicidad, un precioso niño, la esposa del médico titular, señor Castro.

Estudiantes

Con motivo de las fiestas de Carnaval, en estos días han llegado de esa capital y La Laguna la numerosa colonia estudiantil que cursa sus estudios en los centros docentes de La Laguna y Santa Cruz.

CORRESPONSAL

El nuevo gobernador

Mañana, según anunciamos en otro lugar, llegará el nuevo gobernador civil de la provincia, señor Villar Granjel.

Antes de emprender el viaje conferenciamos con el señor Primo de Rivera, y según manifestó a un periodista madrileño, el jefe del gobierno le otorgó amplias facultades para la resolución de los asuntos que se hallan planteados en estas islas, los cuales, manifestó, desconoce completamente el señor Villar, pues nunca estuvo en Canarias.

Se propone ejercer su cargo, dijo, con máxima equidad y patriotismo. Creo que su designación obedece a sus amplios conocimientos, pues posee Derecho administrativo que estudió en Roma, dedicando toda su vida a ejercitarlo.

Le requirió el Directorio para colaborar en la confección de los Estatutos municipal y provincial, mereciendo plácemes su labor.

Propuso al marqués de Estella una visita a Canarias, acogiendo gratamente la idea y prometiéndole realizarla cuando las circunstancias lo permitan.

Cuando tome posesión se dedicará activamente a informarse del pleito de la capitalidad de Canarias, que promete resolver después de oír todas las opiniones.

El sucesor de Trosky



El sucesor de Trosky, en el mando del Ejército Rojo, general Frunse.

De Las Palmas

Un hombre electrocutado

A las doce de la madrugada del domingo se dedicaba a extraer el pozo negro de su casa, el vecino Manuel Medina Perdomo, de 51 años de edad, empleado de la Fábrica de Electricidad. En el preciso momento de coger un bombillo eléctrico para poder trabajar se le enredó el hilo que lo sostenía en el antebrazo izquierdo, produciéndole una quemadura en el mismo y dedos y erosiones en el pecho.

La esposa de Manuel sospechó que algo anormal le ocurría a su marido, por no sentir los ruidos de la faena que realizaba; y se levantó de la cama y lo encontró tendido en el patio de la casa, con el hilo enredado en el brazo.

En seguida llamó a su hijo Manuel, el cual avisó al doctor don Rafael Sintes, que se personó en dicho lugar, manifestando que la víctima había fallecido a consecuencia de electrocución.

Judiciales

Se ha celebrado en la Audiencia la vista civil de los autos de mayor cuantía seguidos por el abogado del Estado contra don Fernando Franchy Alfaro, sobre reclamación de bienes, del Juzgado de la Orotava.

Informaron por ambas partes, el abogado del Estado y don Domingo Bello del Toro.

Varias noticias

A la avanzada edad de 60 años, ha fallecido el respetable señor, don Domingo Vila González.

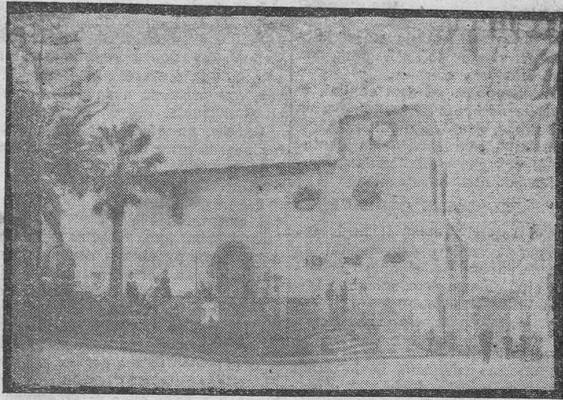
—El lunes embarcó para Lisboa, en unión de su señora, nuestro distinguido paisano, don Agustín Millares y Carló.

—En la fiesta benéfica organizada en el «Hotel Metropole», para los soldados canarios heridos en Marruecos, se hizo una recaudación líquida de pesetas 1.300, cantidad que fué entregada por el cónsul de Inglaterra al Delegado del Gobierno.

NUESTRAS INFORMACIONES

El siniestro del Puerto de la Cruz

Detalles del voraz incendio que ha destruido totalmente el viejo convento donde se hallaban instaladas las Casas Consistoriales. -- Las pérdidas se hacen ascender a unas 700 mil pesetas. -- Las distintas dependencias destruidas por el fuego. -- Valiosos objetos artísticos, pasto de las llamas. -- Los trabajos de extinción. El valor histórico del edificio



Aspecto que presenta el edificio incendiado.—(Fot. R. Armas)

A las 11 y media de la noche del pasado sábado, varios concurrentes al baile de la Sociedad «Iriarte», vieron desde los balcones de este centro, que de la techumbre del mirador situado en el ángulo NE., del edificio del Ayuntamiento salían llamas.

La noticia fué comunicada inmediatamente a las autoridades, comprobándose que se había incendiado la cabina de los hilos de teléfonos de aquella Central Urbana, debido probablemente a un contacto.

Las autoridades se personaron en el lugar del siniestro dictando las medidas necesarias para evitar la propagación del incendio.

En pocos momentos, el fuego alcanzó violentas proporciones, propagándose primero al coro de la Iglesia y a la escalera que daba acceso al mirador, destruyendo el material que se utilizaba en las fiestas y el reloj de la torre.

Después el fuego se extendió a las dos alas del edificio, que quedó convertido en una inmensa hoguera.

LA IMPORTANCIA DEL SINIESTRO

La bomba del servicio municipal, otra propiedad de don Ernesto Uren y las dos de la Orotava trabajaron activamente para localizar el fuego, propósito que no pudo ser logrado, dada la escasez de elementos y a la gran cantidad de madera que tenía el edificio.

Hubo momentos de verdadero peligro, temiéndose que el fuego se propagara a las casas de las calles de Agustín Belancort y Quintana, sobre todo a las de esta última, pues el viento impulsaba las llamas, llegando hasta las fachadas y tejados de los edificios.

Los vecinos comenzaron a sacar de sus casas los muebles, renunciando después la calma, cuando al cambiar el viento, desapareció el peligro.

Contribuyó también a que el siniestro revistiera caracteres más alarmantes, el hecho de haber quedado la población totalmente a oscuras, pues ante el peligro que suponía el desprendimiento del cable eléctrico, se decidió cortar la corriente.

También quedaron interrumpidas las comunicaciones telefónica y telefónica, pues las llamas destruyeron los soportes, cayendo a tierra toda la red.

El fuego quedó localizado a las cinco de la mañana.

LO QUE DESTRUYO EL FUEGO

En el edificio incendiado, que es propiedad del Ayuntamiento, se hallaban instalados el Juzgado municipal, la Central de Teléfonos, una escuela de niños y otra de niñas, la iglesia de Santa Catalina y todas las dependencias municipales.

El fuego destruyó todo el material de las escuelas, el de la Central de Teléfonos, el mobiliario del Ayuntamiento y la casi totalidad de muebles y demás enseres del edificio.

Entre los objetos de valor destruidos, figuran el antiguo archivo de Aduanas, que databa de 1580; la Biblioteca del Ayuntamiento y parte del archivo municipal; el capiz que representaba la fundación del Puerto de la Cruz, obra de doña Elía Tavío; las joyas y ornamentos religiosos; cinco cuadros representando a los apóstoles y escenas de la Pasión, de los pintores canarios Quintana y Miranda; los retablos de la iglesia; los arcos y enseres de las fiestas del Gran Poder y otros adornos de extraordinario mérito, obra del artista don Marcos Baeza, y la osamenta de una monja beatificada.

LOS OBJETOS SALVADOS

Han sido salvadas toda la documentación del Ayuntamiento, y los valores en efectivo y en depósito que existían en Tesorería, que se elevan

a unas 65.000 pesetas; la documentación del Registro civil; el famoso cuadro titulado «Las Angustias», de Van Dick (que ha estado expuesto tres veces a ser pasto de las llamas); el proyecto de altar estilo flamenco, trabajo hecho a la puntilla en sándalo y otras maderas preciosas, donación de la casa de Montemayor; la célebre escultura del patrono de Santo Domingo, obra de gran valor, de Luján Pérez; algunas otras imágenes y la urna del Señor, difunto, en talla de madera, trabajo preciosísimo, hecho por Antonio Manuel de la Cruz, natural del Puerto, y padre del famoso don Luis, pintor de Cámara de Fernando VII.

LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO

Debemos consignar que tanto las autoridades como los vecinos que tomaron parte en los trabajos de extinción del fuego, como en el salvamento de los valiosos objetos amenazados, realizaron una labor tan altruista como meritoria.

Con un desprecio absoluto hacia sus propios intereses, y hacia su propia vida, entraron en el edificio, ya convertido en una inmensa hoguera, saliendo cargados de documentos y muebles, que depositaban en la calle, de donde eran retirados a otras casas, tomando también parte en esta labor no pocas mujeres.

El sargento de la Benemérita, don Teodoro Carazo; el cabo, don José Hernández, y los guardias, Cayetano Garrón, Juan Martínez, Paulino Madrugal, Julián Márquez, Juan Parra y Florentino Treviño actuaron tan intencionalmente, que su conducta ha sido unánimemente elogiada.

El secretario del Juzgado, D. Agustín Martín Armas, secundado por don Cristóbal Castro, don Ruperto Armas y varios amigos, tras múltiples y arduos viajes, lograron salvar la documentación del Registro civil; el portero del Ayuntamiento, don Dámaso Gracia Cuenca, que perdió todo su ajuar en el incendio, mientras con un estoicismo admirable salvaba la documentación del Ayuntamiento, y otros tantos más que rivalizaron en el cumplimiento de su deber y en su amor a los intereses de aquel pueblo.

Acudieron también al lugar del siniestro, tomando parte muy activa en los trabajos, el alcalde y el comisario de policía de la Orotava, varios vecinos de aquella Villa y de los pueblos y lugares inmediatos.

También es digna de mención la conducta del personal de la Estación de Telégrafos del Puerto, que realizó improbos trabajos para restablecer la comunicación con la capital, cosa que se efectuó a las 11 de la mañana del domingo.

LA CUANTIA DE LAS PERDIDAS

Se calcula que la cuantía de las pérdidas ocasionadas por el siniestro

se elevan a 600 ó 700 mil pesetas.

El edificio estaba asegurado en la Compañía Nord Deutsch, por valor de 150.000 pesetas, cantidad que no representa ni la tercera parte de las pérdidas sufridas.

Según se nos dice, el Ayuntamiento estaba planeando en la actualidad la modificación de la póliza, con arreglo a los aumentos que han experimentado los bienes inmuebles.

EL EDIFICIO AMENAZA RUINA

Las autoridades del Puerto, teniendo en cuenta el estado ruinoso en que han quedado las fachadas del edificio, pues los muros, sobre todo el de la parte oeste, amenazan desplomarse, han impedido el tránsito por las calles próximas.

El Ayuntamiento acordó llamar al arquitecto, señor Pintor, para que dictamine sobre el estado de seguridad de los muros y proceda al cerramiento de los mismos, obras que se llevarán con gran actividad, comenzando seguramente el jueves.

Anteayer tarde, se desprendió un trozo de muro, que cayó hacia la calle, levantando una densa nube de polvo, aunque sin causar desperfectos, en las casas de enfrente.

PROPOSITOS DEL AYUNTAMIENTO

La vida administrativa del Municipio del Puerto de la Cruz habrá de quedar paralizada durante algunas semanas, hasta tanto se hayan encontrado los medios de normalizar su situación.

El Ayuntamiento ha habilitado un local para depositar la documentación, provisoriamente, y espera a tomar acuerdo definitivo sobre el particular.

Hemos hablado con el alcalde del Puerto, señor Chaves, que nos refirió la impresión angustiosa del vecindario, al darse cuenta de la magnitud del siniestro, exponiéndonos al mismo tiempo los propósitos de la Corporación municipal de acometer con la urgencia y rapidez que el caso requiere la construcción del edificio destinado a Ayuntamiento y demás centros.

Se lamentó de la situación anormal que a la marcha administrativa del Municipio puede ocasionar esta desgracia, colándose sinceramente de la pérdida que representa para la cultura de la ciudad la desaparición, aunque sólo sea temporal, de dos centros de instrucción primaria.

Habló después del nuevo edificio que el Ayuntamiento se propone construir, el cual, según las ideas con tanta rapidez iniciadas en el seno de la Corporación municipal, habrá de ser una obra que pueda servir de legítimo orgullo a la población.

Se pretende, además, que el nuevo edificio tenga la fachada principal frente a la iglesia y se cederá terreno a la calle de Cologan, con objeto de que esta vía tenga más amplitud.

PARTE DE LA GUARDIA CIVIL

El comandante del puesto de la Guardia civil, en el Puerto de la Cruz, envió anteayer el siguiente parte al gobernador civil:

«Como ampliación a mi telegrama de esta fecha, el incendio en el Ayuntamiento de esta localidad, se supone fué debido a un corto-circuito eléctrico, que prendió en el torreón denominado «El Mirador», punto por donde salen todos los hilos de la red telefónica, y debido a carecer de los elementos necesarios y ser la mayor parte del edificio de madera de tea, tomó a los pocos momentos proporciones considerables, quedando completamente destruidas todas las dependencias de dicho Ayuntamiento. Juzgado municipal, dos escuelas nacionales, una de niños y otra de niñas,

fiar, iglesia de Santo Domingo y Central de Teléfonos Urbanos, que com...

ponían la manzana. Inmediatamente de tener conocimiento del hecho, salió el que suscribe, con toda la fuerza del puesto, coadyuvando con las autoridades locales y vecindario a la extinción del incendio y evitar su propagación a los edificios colindantes, logrando en el último momento de cinco horas de incesantes trabajos, a los que contribuyeron una bomba pública de la Villa de la Orotava y otra de la finca denominada «Robado», ambas de mano, teniendo para ello que romper la atarga de conducción de aguas y dirigir éstas por las calles que rodean dicho edificio, en el que quedó circunscripto el incendio hasta quedar destruido completamente.

De las dependencias, antes mencionadas, pudo salvarse en los primeros momentos, gran cantidad de documentos de importancia y mobiliario, que fué conducido a la Casaca y a las casas próximas, quemándose también gran parte de uno y otro, calculándose las pérdidas ocasionadas en quinientas mil pesetas, no habiendo ocurrido desgracias personales.

El hecho no pudo ser comunicado con anterioridad, por quedar interrumpidas todas las comunicaciones desde los primeros momentos, continuando la fuerza del puesto la vigilancia en los alrededores, por si pudiera fomentarse nuevamente, y evitar el tránsito por los lugares de peligro.

Lo que tengo el honor de participar a la superior autoridad de V. S. para su debido conocimiento.»

ALGUNOS DATOS HISTORICOS

El edificio que acaba de ser destruido, fué fundado como convento en el año 1630, por don Juan de Aduna, siendo patronal del capitán don Juan de las Nieves Raveto, y filial de los religiosos dominicos, estableciéndose en él las monjas de Santa Catalina de Sena.

En 1718 el convento se quemó enteramente, y las religiosas se refugiaron en el de San Telmo, donde permanecieron hasta 1721, en que recifidó ya el suyo, se restituyeron a él.

Con este motivo en el convento se celebró una función religiosa, ocupando el púlpito el presbítero e historiador de Canarias, don José de Viera y Clavijo.

Hace poco más de veinte años el convento se quemó parcialmente, siendo reparado al poco tiempo.

DEPORTES

Debido a la lluvia que cayó en la mañana del domingo, se suspendió el encuentro anunciado entre los equipos «Iberia» y «Fomento», que probablemente se celebrará el domingo próximo.

Por la tarde se celebró el «match» entre los equipos «Laurel» y «Rival», que quedaron empatados a cero.

«Gran Canaria», 3-«Real Victoria», 1

A las cuatro de la tarde contendieron en el campo Español, de Las Palmas, los equipos «Gran Canaria» contra «Real Victoria», venciendo el primero por tres a uno.

La partida transcurrió sin las violencias de estos últimos tiempos, y ganó el «Gran Canaria», porque realizó mejor juego de conjunto que el «Real Victoria».

El portero Climent, que según dicen procede del «C. D. Tenerife», jugó en sustitución del señor Pascual, que se hallaba algo resentido de una antigua lesión.

El señor Climente complació en absoluto a la concurrencia, pues toda la tarde estuvo muy acertado al parar los chuts de la delantera victorista.

Los «goals» fueron hechos, dos en la primera parte, por el delantero canarista Suárez Valido, y otro en la segunda por el extremo izquierdo, García.

El «Victoria» consiguió el «goal» de honor, por obra de su exterior izquierdo, Ortíz.

A las órdenes del señor Domingo Padrón (hijo), se alinearon los equipos en la siguiente forma:

«Gran Canaria».—Climent; Juan de Dios y González; Miranda, Jiménez y Peñate; García, Artiles, Prada, Suárez Valido y León.

«Real Victoria».—Correa; Jorge y Arocha; Ferreras, Miguelito y Martín; Ailla, Armas, Alamo, Patrón y Ortíz.

Por hoy se anuncia un encuentro entre el «Marítimo F. C.» y «Gran Canaria».

El campeonato catalán

Las noticias llegadas a mis manos, referentes a los partidos jugados el pasado domingo en Barcelona, han aclarado la situación.

En el partido «Español»-«Sabadell» un empate a un «goal», ha puesto punto final a la lucha.

El «Europa» ha logrado vencer a la «Unión Sportiva de Sans», por dos a uno.

El partido «Barcelona»-«Tarrasa», fué suspendido por motivo que igno-



Las ruinas del ex convento incendiado.—(Fot. R. Armas)

ro, y tampoco he sabido el resultado del partido entre los dos colistas, el «Martineño» y el «Gracia».

La puntuación que tienen los equipos catalanes, al escribir estas líneas, es la siguiente: «Barcelona», 18 puntos (le falta jugar un partido); «Español», 18; «Sans», 17; «Tarrasa», 16 (también le falta un partido); «Europa», 13; «Sabadell», 10, y el «Martineño» y «Gracia», que tenían antes del domingo ocho puntos cada uno.

El resultado del partido «Barcelona»-«Tarrasa», será verdaderamente sensacional.

Si el «Barcelona» logra vencer al «Tarrasa», será una vez más quien defenderá a Cataluña en el campeonato nacional.

Un empate para el «Barcelona» dará el mismo resultado, perjudicando al «Sans», que deberá jugar nuevamente contra el «Tarrasa», para adjudicarse el tercer puesto.

Si el «Barcelona» pierde, el campeonato se complica, porque entonces quedarían empatados a 18 puntos, los equipos «Barcelona», «Español» y «Tarrasa», teniendo que jugar nuevos partidos hasta deshacer los empates.

¿Quién será el campeón? Si en «foot-ball» existiera la lógica, escribiríamos sencillamente, el «Barcelona F. C.», pues por su historia y por los componentes que lo constituyen, es superior al «Tarrasa», pero... tantas sorpresas ha proporcionado este año el campeonato catalán, que no queremos que una más, nos dé fama de malos profetas.

Leandro Bravo.

DEL CARNAVAL

Las fiestas de Carnaval celebradas este año en nuestra población han transcurrido en medio de la mayor tranquilidad, sin que sepamos hasta ahora de ningún incidente digno de mencionarse, a pesar de la enorme afluencia de público y de carrozas en las calles más céntricas de la ciudad.

El número de máscaras ha sido como siempre extraordinario, si bien han escaseado los trajes y disfraces artísticos.

En cambio, han sobresalido las rondallas, presentadas algunas de ellas con gran originalidad, distinguiéndose las del «Salón Fregoli» (bailarinas rusas), «Círculo de Amistad» (policinelas), Centro de Dependientes (chinos) y la Estudiantina del Hospitalito.

Todas se abstuvieron de presentarse al concurso anunciado por el Ayuntamiento, fracasando por consiguiente este número del programa.

En cambio, resultó muy lucido el concurso infantil, otorgándose numerosos premios.

La nota más brillante del Carnaval la han constituido como siempre los bailes celebrados en las sociedades, que se han visto concurrir, sobresaliendo como siempre los tradicionales del «Recreo», que han batido el record de la animación.

Entre los automóviles adornados se distinguió uno representando un bouquet de girasoles, ocupado por la señora Evelia Rodríguez de B. de Lugo, y señoritas, Concha Funes, Carmen, Hortensia y María Lola Corbella, y Ana y Elena Braum y el niño Humberto B. de Lugo, disfrazado de almirante.

También fué muy elogiado uno de la fábrica de tabacos, «La Belleza», ocupado por tres lindísimas cigarrerías, que repartían anuncios de dicha fábrica.

Asociación de Cazadores de Tenerife

Adherida a la General de Cazadores y Pescadores de España

De orden del señor presidente, se cita a todos los individuos pertenecientes a esta entidad, para que asistan a la Junta general que se celebrará el día 26 del actual, a las 6 de la tarde, en el local que ocupa la Juventud Republicana, con objeto de proceder, con arreglo al reglamento, a la elección de la Junta directiva para el presente año.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Febrero de 1925.—El Secretario, A. García.

Folleto de LA PRENSA (145)

El Vizconde de Buen Paso

— NOVELA —

do!—y rompió a llorar.—Pero señor! ¿qué ha «jecho» el amo? preguntó.

—No se aflija, Anastasia; Cristóbal está en casa.

Con la brevedad que el caso requería la impuso de lo ocurrido, leyéndole luego el papel donde el Vizconde anotó lo que quería se hiciera; pero cuando Anastasia

BECQUER

Hoy la tierra y los cielos me sonríen; hoy llega al fondo de mi alma el sol. Hoy ja he visto, la he visto y me ha mirado; ¡Hoy creo en Dios!

RIMA

Fué como un cisne nostálgico y errante: y en las aguas profundas del humano dolor, celebró su nupcial desposorio, el andante caballero doliente, del arte y del amor...

Palpitan en sus versos latidos angustiosos, y hay un sabor amargo en alguna canción; a veces es un loco anhelo candoroso o un florecer de estrellas dentro del corazón.

Pero un día, el Arquero, con pueril alborozo, tendió redes sutiles, ingenio y peligroso, y extendiendo su mano, fragante y tan divina,

Puso las claras rosas de una renovación sobre el pálido encanto de la renunciación, y surgió la inflamada estrofa cristalina...

La Laguna.

L. Alvarez y Cruz.

Puerto de la Cruz DE SOCIEDAD

LOS CARNAVALES

Comenzaron las fiestas de Carnaval, notándose una frialdad marcadísima, motivada por el desastre que la noche anterior había puesto en conmoción a todo el vecindario.

No obstante, en la plaza de la Constitución se congregó numeroso público para oír los selectos conciertos ejecutados por el Orfeón de La Laguna, y por la Banda de la Orotava.

El Ayuntamiento, con muy buen acuerdo, dispuso aplazar hasta el domingo de Piñata la celebración de la fiesta infantil, a la que se proponen asistir numerosísimos niños, luciendo artísticos disfraces.

El lunes, el espíritu popular sufrió una radical transformación, y entró de lleno en las fiestas carnavalescas, haciendo derroche de buen humor y de sano optimismo.

La plaza de la Constitución presentaba un aspecto brillantísimo. Las tribunas y sillas estaban ocupadas en su totalidad, entablándose «encarnizados» combates de confeti y serpentinas con los ocupantes de los automóviles.

Llamaron poderosamente la atención, por su originalidad y buen gusto, las carrozas tituladas: «La torre encantada», presentada por el Club Deportivo Martiánez, y construida bajo la dirección de don Francisco P. Montes de Oca. «Tipico molino de viento», presentada por la Sociedad «Círculo Iriarte». «Canción del Piñón», del Comité de Fiestas; estas dos carrozas construidas bajo la dirección de don Gaspar Martín. «Un aeroplano». «Reina de los Caribes». «Copa» del Club Deportivo del Puerto de la Cruz. «Bombonera», de la casa Cadbury. «Bohío Cubano», de la Sociedad Valle de Taoro.

Durante el caso, la Estudiantina de Normalistas cantó diversas composiciones, siendo muy aplaudida. También ejecutó un selecto repertorio la Banda municipal de la Orotava.

La Estudiantina de Normalistas dió un concierto, por la tarde, en el Hotel Taoro, siendo calorosamente ovacionada por la numerosa colonia extranjera que se hospeda en dicho establecimiento.

EL BAILE DEL TAORO

Los salones del Gran Hotel Taoro presentaban el lunes por la noche, el aspecto de las solemnidades artísticas, que en él se celebraban antes de la guerra, y que tanta y tan merecida fama le dieron.

El baile de disfraces, organizado por la gerencia del establecimiento, atrajo a los salones del Hotel a lo más distinguido de la sociedad de Santa Cruz, La Laguna, la Orotava y el Puerto de la Cruz, y a la colonia extranjera residente en esta población.

La fiesta resultó en extremo brillante y animada, figurando entre los concurrentes numerosas personas que lucían vistosos disfraces.

A la una de la madrugada se sirvió una cena, prolongándose después el baile una hora más, y saliendo los concurrentes sumamente complacidos de las atenciones de que se hizo objeto por parte de la gerencia del Hotel.

LOS FESTEJOS DE AYER

Ayer continuaron los festejos, que fueron amenizados por la Banda municipal de La Laguna, dirigida por el maestro señor Estany.

Entendió que todo era obra de doña Clara, apareciendo la antigua Anastasia, levantóse como impulsada por un resorte, y con los ojos brillantes por la ira y apretando los puños, gritó:

—¡Cuerno con la señora dueña Clara! ¡qué hermana más bonita!... ¡hija de... no, cállate, Nastasia, que la lengua grana... poco ella, la enmarañona, es la que tiene tuita la culpa! ¡Sépallo don Jacco! ¡Todo eso es rabia porque el amo no quiso a la torta batida de dueña Otilia sino a «mi niña» que está en el Cielo, y entre todos me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña, aunque está muerta! ¡Yo, no crea su merced que en amorios meto la mano en el fuego por amo, y si habido o no entre él y la sobrina atado, me la mataron, y a mi ama vieja también; y si quiero al amo, sépallo don Jacco, es porque veyo te guarda la cara a mi niña,

PENINSULA Y EXTRANJERO

MADRID

El Carnaval

Madrid, 24.18.—Las fiestas del Carnaval en Madrid han transcurrido animadísimas a pesar del frío intensísimo que ha habido durante los tres días.

El domingo hubo escasez de máscaras en los paseos de Recoletos y la Castellana, pero el gentío fué inmenso, haciéndose enorme derroche de confetis y serpentinas en las tribunas.

Los concursos

El primer premio de carrozas fué declarado desierto por el Jurado.

El segundo se le adjudicó a una titulada "Merienda de negros", propiedad de don Rafael Serrano.

Representa una merienda de negritos, que se ve interrumpida por varias panteras, que acometen a aquéllos a dentelladas.

Esta carroza fué muy elogiada por su originalidad.

El tercer premio correspondió a la carroza "El tinglado de la farsa", propiedad de don Antonio Rendali.

En la parte anterior de la carroza se veía una gigantesca figura, representando a don Jacinto Benavente, sentado en un sillón y apoyándose en el libro "Los intereses creados".

Tripulabanla todos los personajes de la famosa comedia benaventiana.

Los coches

Entre los coches premiados predominaban los engalanados con flores.

Destacábase una artística piragua con niñas disfrazadas de indias.

También llamó mucho la atención una motocicleta conducida por un niño llevando en el sidecar una niña emergiendo de un bonito capullo.

El desfile de carruajes resultó brillantísimo, presenciándolo una inmensa muchedumbre que aplaudía los coches premiados.

Temperatura glacial

El segundo y tercer día, ha sido glacial la temperatura en Madrid.

No obstante, las calles se han visto concurridísimas, haciéndose poco menos que imposible el tránsito por la calle de Alcalá y Puerta del Sol.

Sánchez Guerra

Ha regresado a Madrid el jefe de los conservadores, señor Sánchez Guerra, recibiendo numerosos amigos.

Negóse a hablar de política, limitándose a decir que está donde estaba desde que se inició el cambio de régimen político.

Anunció que a la inauguración del monumento que se ha erigido en Vitoria al señor Dato asistirá la viuda e hijos del difunto político, y que las circunstancias le impiden concurrir a él personalmente, por lo cual ostentaría su representación el vizconde de Ez.

El marqués de Cortina

Ha regresado de París el marqués de Cortina.

Aludiendo a la declaración del conde de Romanones sobre la necesidad de volver a la normalidad constitucional, estima que el Directorio tiene asegurada una larga permanencia en el Poder, pues el haber conseguido la pacificación social le ha conquistado la confianza del país.

Reunión del Directorio

Ayer estuvo reunido el Directorio durante tres horas.

Según nos dijeron los consejeros al salir de la Presidencia, en la reunión habían dado nuevos toques al reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento.

También se trató de la cuestión de los Bancos con motivo del caso de Bilbao.

Despacháronse después varios expedientes.

Sentencia

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la causa contra los autores del albot a la Gaja de Ahorros de Tarasa.

Condénanse a penas de muerte a los procesados Antonio Delesa y José Arasily, y a veinte años de presidio, a Leopoldo Martínez.

Domingo Zola y Joaquín Almirat han sido absueltos.

La esposa de Romanones va a ser operada

El conde de Romanones ha marchado a París, acompañando a su

esposa, que se halla bastante delicada de salud.

La condesa será operada de apendicitis en una clínica de aquella capital.

Asamblea de maestros

En la Normal de Maestros se ha inaugurado la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros, presidiendo el señor Ruiz Page.

En la primera sesión discutióse el reglamento de socorros y pensiones, aprobándose el articulado. Acordóse protestar del atropello realizado contra el maestro Villamba, de Duero del Rey.

Audiencia militar

El rey recibió ayer en palacio una numerosa audiencia militar.

Entre los concurrentes figuraba el general don Federico Berenguer.

Senador grave

Hállase gravemente enfermo el ex senador, señor Guillén Solís.

Asamblea de subinspectores

En el Colegio Médico se ha celebrado una Asamblea de Subinspectores y odontólogos, presidiendo el señor García Durán.

Pronunciáronse discursos contra el intrusismo, acordándose recabar del Gobierno que se dicten medidas para combatir a aquél.

Fallecimiento

Ha fallecido el director de la Azucarera, señor Guillén del Sol, siendo su muerte muy sentida en Madrid.

Un suceso

En la calle de Segovia ocurrió un trágico suceso.

Un individuo, llamado Cándido Alvarez, de 38 años, en un acceso de enajenación mental, acometió a su esposa con unas tijeras, hiriéndola gravísimamente.

Realizado el hecho se suicidó, dándose varias cuchilladas.

Otro suceso.—Sirvienta quemada

En la calle del Riscal, y domicilio de don Rafael Martí, produjo una explosión en un recipiente de aguarrás, prendiéndose fuego a las ropas de la sirvienta, Milagros Madrazos, de 23 años, que pereció abrasada.

En Marruecos

Las últimas noticias oficiales dicen que los últimos bombardeos en las cábilas de Benimadan causan grandes destrozos, resultando 50 moros muertos y numerosos heridos, muchos de los cuales fallecieron por falta de asistencia.

Los temporales han obligado a la aviación a suspender los bombardeos.

De Melilla dicen que se ha agravado el capitán Huidobro.

La posición de Tiziazza fué tiroteada por los rebeldes, que intentaban guarecerse en unas cuevas próximas.

El último día de Carnaval lo han deslucido las lluvias

En las últimas horas de la tarde han caído abundantes lluvias, desluciendo las fiestas de Carnaval.

El público se ha refugiado en los bailes, que se hallan animadísimos.

Funerales

En la iglesia de San José se han celebrado solemnes funerales en sufragio del escultor Mateo Inurría.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

Consejo en palacio

El general Primo de Rivera ha comunicado a los periodistas que el viernes se celebrará un Consejo en palacio, bajo la presidencia de don Alfonso.

La reorganización político-militar de Marruecos

También anunció el presidente del Directorio que hasta el mes de Marzo no se implantará en Marruecos la nueva reorganización político-militar de nuestra zona.

Los billetes tienen microbios

El doctor Sugrañes, después de examinar microscópicamente los billetes del Banco, ha emitido un informe declarando que los billetes son nocivos a la salud pública, porque contienen gérmenes de difteria y de tífus.

Añade que en varios experimentos practicados con conejos, a los que se inocularon microbios de los billetes, aquéllos animales murieron a los pocos días.

El doctor Sugrañes propone que se efectúe una renovación frecuente de billetes, para someterlos a la desinfección.

Provincias Marruecos

Escritor que se suicida

Bilbao.—Se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el conocido escritor, don Manuel Aranzaz Castellano.

El señor Aranzaz había sufrido un gran quebranto en sus intereses con motivo de la quiebra del Banco de la Unión Minera.

Una carta de Vazquez de Mella

Barcelona.—El señor Vazquez de Mella ha escrito a sus amigos, fijando la acción política de los tradicionalistas, en los actuales momentos.

Hace un bosquejo histórico de la labor de los antiguos partidos, anatemiándolos.

Dice que la espada de un general ha dado al traste con las antiguas oligarquías, mereciendo la gratitud de España.

Termina diciendo que se debe apoyar al Directorio, no olvidando que el regionalismo tiene por lema la tradición, y hace un llamamiento a la juventud para que colabore al porvenir de la patria.

Temporal.—Veleto zozobrado

Bilbao.—Se ha desencadenado un violentísimo temporal en aguas de este puerto.

El veleto «Cisne», procedente de Gijón, zozobró, pereciendo seis tripulantes.

Sesión borrascosa

Vigo.—La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento resultó borrascosa. El alcalde se vió obligado a levantar la sesión en medio de un gran escándalo.

El marqués de Alhucemas

San Sebastián.—Ha llegado el marqués de Alhucemas, que viene a asistir a las reuniones del Consejo de Administración de la casa Urquijo.

Interrogado por los periodistas manifestó que prestará su concurso a toda obra que se encamine al restablecimiento de la normalidad constitucional.

Consejeros procesados

Bilbao.—Han sido procesados el Director y cuatro consejeros de la Unión Minera.

Todos han sido ya detenidos, ingresando en la cárcel a disposición del juez que instruye el proceso con motivo de la suspensión de pagos de dicho Banco.

Ossorio y Gallardo, en Barcelona

Barcelona, 24.—Ha llegado a esta capital el ex ministro don Angel Ossorio y Gallardo.

Comunista detenido

Barcelona, 24.—La policía ha detenido a un significado comunista, llamado Tomás Molins, que fué sorprendido repartiendo hojas clandestinas.

Tendero encarcelado

Barcelona, 24.—Ha ingresado en la cárcel un tendero de comestibles, llamado Amadeo Sempere, por reincidir en la adulteración de los géneros.

La línea Sevilla-Buenos-Aires

Sevilla, 24.—El alcalde ha enviado un telegrama al presidente del Directorio, pidiendo se conceda a Sevilla el puerto terminal de la línea aérea a Buenos Aires.

Preparando el recibimiento al rey Zaragoza, 24.—Han quedado ultimados los preparativos para recibir a don Alfonso, que llegará a esta capital el jueves a las 9 y media.

El régimen de las Vascongadas

Bilbao, 24.—Ha regresado de Madrid, el gobernador civil, señor Ballarín.

El gobernador ha negado terminantemente que se haya pensado variar el régimen económico de las Vascongadas.

Trabajos suspendidos

Bilbao, 24.—Han sido suspendidos los trabajos en la mina «Adelina», propiedad del padre del consejero del Crédito de la Unión Minera, señor Núñez.

Todos los trabajadores han sido despedidos.

Dícese que esta medida está relacionada con la quiebra de la Unión Minera.

Asamblea magna

Burgos, 24.—Los acreedores del Banco de Crédito de la Unión Minera, han celebrado una asamblea magna, presida por el alcalde.

Los asambleístas pronunciaron discursos, abogando porque se constituya un bloque para proceder con energía, en la defensa de los intereses de Burgos.

Se ha enviado un telegrama al Directorio, rogándole dedique preferente atención a esta catástrofe financiera que amenaza llevar la ruina a toda la provincia, y confiando que el gobierno, al proceder con inexorable justicia, sabrá evitarlo.

Partes oficiales

Melilla, 21.—Gentes del Kaid Luyexi, de Zol-las y de Zinat, apoyadas por la caballería de la mesalla de Xauen, ha efectuado una razzia sobre la cábila de Beni-Mensuar, apoderándose de tres pastores, 40 vacas, 200 cabras y 300 ovejas, sin tener que lamentar bajas.

—Fuerzas de la mehalla de Infantería, del coronel González, ha sostenido fuego con el enemigo, en las inmediaciones de la posición de Handak-Janar, la más avanzada del frente, de la zona de Larache.

La aviación cooperó brillantemente, lográndose los objetivos propuestos y castigando al enemigo.

Por nuestra parte hubo dos muertos y diez heridos indígenas.

Melilla, 22.—La anunciada intensificación de la actividad, por parte del enemigo, con respecto a nuestro frente, en la región occidental, ha tenido efectividad entre Fondak y Bel-Abbas, intentándose por parte de los rebeldes un golpe, en un frente bastante extenso, sobre nuestros servicios, al que respondieron éstos enérgicamente, apoyados también por las posiciones y las fuerzas de reserva, batiéndose al enemigo y causándole bastantes bajas. Las nuestras han sido escasas.

Extranjero

Incendio producido por un corta-circuito

New York.—A consecuencia de un corta-circuito, se produjo un incendio en el Metropolitan, causando inmenso pánico entre los viajeros. Resultaron 60 heridos, algunos gravísimos.

Banda de criminales

París.—La policía, después de grandes pesquisas, ha conseguido detener una banda de polacos, que han resultado ser autores de 17 asesinatos y otros tantos robos.

Ha sido muy felicitada la policía por este importante servicio.

Otro incendio

El Cairo.—Se ha producido un formidable incendio en el pueblo de Rahmania, que quedó casi totalmente destruido.

Resultaron 30 muertos y 38 heridos.

Un bergantín asaltado por 60 piratas. 39 muertos, 40 ahogados

Londres.—Comunican de Macao que el bergantín portugués, «Degola», fué asaltado por 60 piratas chinos, entablándose a bordo una terrible refriega, de la que resultaron 39 muertos. Obligados a retirarse los chinos, cuarenta cayeron al mar, ahogándose todos.

El rey, mejora

Londres.—Ha experimentado sensible mejora el rey Jorge. Los médicos que le asisten le han aconsejado que emprenda un crucero por el Sur de Europa, para atender a su convalecencia.

Fallecimiento de Brantín

Estocolmo.—Ha fallecido el ex-presidente del Consejo, Brantín.

El presidente Ebert, operado

Berlín, 24.—El presidente Ebert ha sufrido un ataque de apendicitis. El presidente fué operado hoy, con excelente resultado.

Explosión de grisú

Nueva York.—Comunican de Sullivan que se ha producido una explosión de grisú en una mina, sepultando a 142 obreros. Hasta la fecha han sido salvados 105 trabajadores.

El censo de Prusia

Berlín, 24.—Durante el año anterior la población de Prusia ha experimentado un aumento de trescientas mil almas.

Comisión revisora

Berlín, 24.—Ha quedado acordada la creación de una comisión de investigación para revisar el reparto de los créditos, concedidos a los industriales del Rhur.

De madrugada

Programa de oposiciones

Madrid, 24.23.—La Gaceta publica el programa para las oposiciones a las plazas de inspectores de higiene y sanidad pecuarias.

El "modus vivendi" hispano austriaco

La Gaceta del pasado sábado publicó el decreto aprobando el "modus vivendi" comercial entre España y Austria.

Fallecimiento

Ha fallecido el jefe superior de palacio, marqués de Torrecilla.

Al domicilio del finado acudieron esta mañana los reyes, la infanta doña Isabel, los palatinos, el Directorio, el marqués de Alhucemas y numerosas personalidades.

El cadáver ha sido colocado en la biblioteca, donde ha quedado instalada la capilla ardiente.

El entierro se verificará mañana.

Asamblea de Odontólogos

Se ha celebrado la sesión de clausura de la asamblea de odontólogos.

La asamblea aprobó, por unanimidad, las conclusiones siguientes:

Que los odontólogos sean equiparados a los demás profesionales.

La colegiación obligatoria. Persecución del intrusismo.

Habilitación de los títulos extranjeros.

Revisión de los títulos actuales.

Los asambleístas celebrarán esta noche un banquete en el Hotel Nacional.

Detención de un ladrón de niños

La guardia civil ha detenido este tarde a un individuo de nacionalidad italiana, que había raptado, engañándola, a tres niñas pobres, de 7 y 8 años de edad.

El vecindario, indignado, se amotinó frente a la cárcel, arrebatando contra el detenido, intentando lincharlo.

Autores y empresarios

El juzgado del distrito del Hospital ha dictado sentencia, en la denuncia presentada por el empresario del Teatro de la Comedia, don Tirso Escudero, contra don José María de Granada, autor de la Comedia titulada "El Niño de oro" y contra la Sociedad de Autores Españoles, por incumplimiento de contrato.

Se condena a los demandados a pagar al señor Escudero, solidariamente, una indemnización de 52.244 pesetas.

Como la Sociedad de Autores carece de fondos, se cree que se llegará a una avenencia, que destruirá el fallo del Juzgado.

Periodista fallecido

Esta tarde ha fallecido en la Corte el conocido periodista don Carlos Soler.

Hundimiento

En la Puerta del Sol se hundió esta tarde un trozo de pavimento, sin que afortunadamente ocurriera desgracia.

La circulación de vehículos ha sido suspendida.

Sin Consejo

Hoy no se reunió el Directorio para celebrar el acostumbrado Consejo.

El general Primo de Rivera, que acudió esta tarde a la Presidencia, dijo a los periodistas que había conferenciado con el general Navarro, quien le comunicaba que no ocurría novedad en todo el territorio.

Una denuncia

El dueño de una tahona establecida en la calle de Santa Ana, ha presentado un escrito ante la Comisaría del distrito, denunciando que sospecha que cuatro obreros colocaron substancias tóxicas en la masa.

Los obreros, que han sido detenidos, niegan el delito, atribuyendo la acusación del dueño a una extratagema de éste para despidirlos del trabajo.

La masa del pan ha sido enviada al laboratorio para proceder a su análisis.

Temporales

Comunican de Melilla que se ha desencadenado un violento temporal en aquella costa.

El crucero "Extremadura" y varios buques mercantes se han visto obligados a entrar en el puerto de arribada forzosa.

De foot-ball

En el Stadium Metropolitano, y ante numerosa concurrencia, se ha celebrado el encuentro de foot-ball entre los equipos "Gimnástica" y "Athletic".

El triunfo correspondió a este último por tres "goals" a uno, quedando de campeón regional.

—En Barcelona el "Español" y el "Sabadell" empataron a uno.

—También en la Ciudad Condal el "Europa" venció al "Sans" por dos a uno y el "Martínenc" y el "Gracia" empataron a dos.

BOLSA DE MADRID

Franco	36.60
Libras	33.52
Franco suizo	000.00
Franco belga	00.00
Liras	28.65
Dólares	0.00
Marcos	00.00
Coronas	00.00
4 por 100 interior	70.10
Banco de España	565.50
5 por 100 amortizable	95.50
4 por 100 amortizable	89.00
Deuda exterior 4 por 100	00.00
Ferrocarriles del Norte	378.50

Accidente automovilista

Varios jóvenes heridos

A la una de esta madrugada, aproximadamente, cuando regresaba de La Laguna la Rondalla del Salón Frégoli, ocupando varios automóviles, uno de ellos, guiado por el chófer Daniel Vega Hernández, y que, según nos dicen marchaba a gran velocidad, sufrió una grave accidente, del que resultaron heridos cinco pasajeros.

Al llegar el auto al camino de la Hornera, en las proximidades de Gracia, el chófer se percibió que en la carretera se hallaba parado un automóvil, propiedad de don Juan de la Cruz y cuyos ocupantes se encontraban auxiliando a varias personas heridas en un accidente, ocurrido momentos antes.

Daniel Vega, para evitar el entronzazo, desvió el auto hacia la cuneta, yendo a chocar violentamente contra el muro de una casa que existe en aquél lugar, donde quedó empotrado, pudiendo a todos los ocupantes.

En el accidente resultaron heridos los jóvenes don José Pardo, don Ignacio García Ramos, don Juan Pedro Alba, don Domingo Ojeda y el violinista don Hugo Paganí.

El conductor del vehículo, Daniel Vega, resultó ileso.

Al llegar al lugar del suceso los compañeros de las víctimas, se apresuraron a auxiliar a éstas, colocándolas en los restantes automóviles y siendo conducidas a la Casa de Socorro.

El médico de guardia, don Rosendo García Ramos, comenzó a auxiliar a los heridos con la urgencia que el caso requería.

A las víctimas de este accidente les fueron apreciadas las siguientes heridas:

A don Hugo Paganí, una herida incisa en el párpado superior derecho, contusiones en la nariz y labios y otras erosiones en distintas partes del cuerpo.

A don José Pardo, contusiones en la cara y pierna derecha.

A don Juan P. Alba, fractura del húmero derecho, por su tercio inferior y hematoma del párpado superior derecho.

A don Ignacio García Ramos, fractura del húmero derecho, por su tercio inferior.

A don Domingo Ojeda, una herida incisa en la región superciliar derecha.

El estado de los heridos fué explicado de pronóstico reservado.

Los señores Paganí y Pardo



JACOB AHLERS

— Santa Cruz de Tenerife —

Fechas de llegada	Nombre de los vapores y compañías	Procedencias	Destinos
-------------------	-----------------------------------	--------------	----------

VAPORES DE PASAJE DURANTE ESTA TEMPORADA PARA AFRICA Y AMERICA DEL SUR

23	«ANTONIO DELFINO» (1.ª y 3.ª clase.) (H. S. D. G.)	Hamburgo, Boulogne, Bilbao, Coruña, Vigo y Lisboa	Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Marzo 5	«WANGON» (1.ª, 2.ª y 3.ª clase.) (W. L.)	Hamburgo, Rotterdam, Southampton y Lisboa	Loanda, Walfishbay, Capetown, Lourenco Marques y Beira
12	«CAP POLONIO» (1.ª, 2.ª y 3.ª clase.) (H. S. D. G.)	Hamburgo, Boulogne, Bilbao, Coruña, Vigo y Lisboa	Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Abril 2	«TANGANJKA» (1.ª, 2.ª y 3.ª clase.) (A. A. L.)	Hamburgo, Rotterdam, Southampton y Lisboa	Loanda, Walfishbay, Capetown, Lourenco Marques y Beira
9	«CAP NORTE» (1.ª y 3.ª clase.) (A. S. D. G.)	Hamburgo, Boulogne, Bilbao, Coruña, Vigo y Lisboa	Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
23	«WERRA» (Intermedia y 3.ª clase.) (N. L.)	Bremen, Coruña, Vigo, Leixoes y Lisboa	Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

VAPORES DE PASAJE DURANTE ESTA TEMPORADA PARA EUROPA

Marzo 7	«USARAMO» (1.ª, 2.ª y 3.ª clase.) (D. O. A. L.)	Africa del Sur y Las Palmas	Lisboa, Southampton, Rotterdam y Hamburgo
9	«WERRA» (Intermedia y 3.ª clase.) (N. L.)	Buenos Aires, Montevideo, Santos, Río de Janeiro y Bahía	Leixoes, Vigo, Coruña y Bremen
15	«CAP NORTE» (1.ª y 3.ª clase.) (H. S. D. G.)	Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río de Janeiro	Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne y Hamburgo
16	«MADEIRA» (1.ª y 3.ª clase.) (H. S. D. G.)	Río Grande do Sul, Río de Janeiro y Bahía	Leixoes y Hamburgo
Abril 6	«WESER» (Intermedia y 3.ª clase.) (N. L.)	Buenos Aires, Montevideo, Santos, Río de Janeiro y Bahía	Leixoes, Vigo, Coruña y Bremen
15	«SIERRA VENTANA» (1.ª y 3.ª clase.) (N. L.)	Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río de Janeiro	Lisboa, Vigo, Boulogne y Bremen
23	«ADOLPH WOERMANN» (1.ª, 2.ª y 3.ª clase.) (W. L.)	Africa del Sur y Las Palmas	Lisboa, Southampton, Rotterdam y Hamburgo

VAPORES CON TURISTAS CON DESTINO AL MAR MEDITERRANEO

Marzo 5/9	«MUNCHEN» (1.ª clase.) (N. L.)	Bremen, Punta Delgada y Madeira.	Málaga, Cádiz, Lisboa, Leixoes y Bremen
Abril 13/16	«LUTZOW» (1.ª clase.) (N. L.)	Bremen, Coruña y Madeira	Cádiz, Ceuta, Málaga, Leixoes y Bremen

Para más informes dirigirse a

JACOB AHLERS

Marina, número 31.

Teléfono, número 536.

Línea de vapores fruteros

FRED OLSEN & Co.—OSLO.

Salidas del mes de Febrero

PARA LONDRES

PARA DIEPPE

Día 26.—SOLFERINO

Día 28.—SAN LUCAR

Para más informes dirigirse a las oficinas de DON ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ, Marina, 49.—Santa Cruz de Tenerife.

Línea fija semanal de vapores fruteros para Francia

LINEA FRANCESA DE LAS ISLAS CANARIAS «S. M. A. T.»

Salidas del mes de Febrero

PARA BASSENS (BURDEOS)

Día 28.—NYTAAR

NOTA.—Estos vapores admiten fruta con conocimiento directo a París. Para más informes, diríjanse a su consignatario, calle de Eduardo Coibán, 3, izquierda. Teléfono número 168.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Gomera y Norte de Tenerife, por los vapores

Sancho II y Santa Ursula

Para más informes: Marina, 49.—Teléfonos, 529 y 514.

Shaw Sabill & Albion Co. Ltd.

El vapor correo inglés KUMARA

de 6.063 toneladas de registro, se espera en este puerto el 23 de Febrero, con destino a LONDRES, y con hueco para frutos bajo y sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON & Co., agentes.

The British and Argentine Steam

NAVIGATION Co. LTD.

El magnífico vapor inglés

EL URUGUAYO

de 9.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 23 de Febrero, con destino a LONDRES, con hueco disponible para 1 pasajero de primera clase y 5.000 huacales sobre cubierta.

Agentes: Elder Dempster (Tenerife) Limited, Alfonso XIII, 84.

Transatlantica Italiana

El magnífico vapor italiano

AMMIRAGLIO BETTOLO

de 9.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 26 de Febrero, con destino a GENOVA, con hueco disponible para pasajeros de primera clase y 250 metros cúbicos en las bodegas.

El magnífico vapor italiano

AMMIRAGLIO BETTOLO

de 9.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 26 de Febrero, con destino a GENOVA, con hueco disponible para pasajeros de primera clase y 250 metros cúbicos en las bodegas.

Agentes: Tenerife Coaling Co., Limited, Alfonso XIII, 84.

Furness-Rouder Argentine Lines

Limited

El magnífico vapor inglés

ABADESA

de 9.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 6 de Marzo, con destino a LIVERPOOL, con hueco disponible para frutos sobre cubierta.

Agentes: Tenerife Coaling Co., Limited, Alfonso XIII, 84.

Compañía Trasméditerránea

El magnífico y rápido vapor

TEIDE

saldrá de este puerto para CÁDIZ y BARCELONA, el viernes, 27 del corriente, a las seis de la tarde, admitiendo pasajeros, carga general y frutos en inmejorables condiciones.

Para la adquisición de pasajes y datos sobre los mismos, dirigirse a la Delegación de la Compañía, calle de la Cruz Verde, número 24.

Para el despacho de mercancías de entrada y salida, hácenlo a su agente en esta plaza, Manuel Cruz Delgado, calle San José, número 10.

Queso de flor

Langostas frescas. Manzanas de California.

RESTAURANT BONNET

Candelaria, 26

«La Sevillana»

Centro general de ampliaciones fotográficas de Francisco González Sola, establecido en esta ciudad, San Francisco, 39

Los notables trabajos de esta casa, la más importante de las Islas Canarias, son su mejor propaganda; verdaderas obras artísticas en bromuro, sepia e iluminadas al pastel y óleo.—Contado. Plazas.

Debido al creciente desarrollo del negocio se necesitan empleados a sueldo o comisión.

«LA SEVILLANA»

Construcción y edificaciones

No edifiqueis sin consultar antes con el Agente de una importante Compañía, que lleva realizadas muchas obras, con especialidad las de cemento armado, muy propias para este país por su solidez y economía, como estanques para aguas, presas y edificaciones de todas clases.

Para informes, D. L. González, calle de Suárez Guerra número 44, antes San Roque.

Corsetería «Prats»

Imeldo Seris, 41 (A)

Las señoras distinguidas saben por experiencia que los corsets, cintos, ajustadores y fajas lavables, marca «E. Prats», son los más perfectos y elegantes.

Modelos de París, Londres, New York

FERRETERIA «EL CANDADO»

Se acaba de recibir un gran surtido de ARTICULOS DE CARNAVAL, gramófonos, discos, pelotas goma maciza, cocinas de hierro con horno, bozales y collares para perros.

PRECIOS INMEJORABLES

Doctor Allart, 27

Patatas de semilla inglesa

Calidad superior y gran rendimiento. Precio bajísimo.

Se venden en el muelle.

Para informes: MAXIMILIANO DIAZ NAVARRO, San José, número 20. Santa Cruz de Tenerife.

Mr. J. Nettleton

MASAJISTA INGLES

Jesús Nazareno, 4

RETRATO DE C. E. BROOCKS

Mr. Nettleton ha regresado recientemente de Londres, trayendo consigo nuevos y magníficos aparatos de Broocks, para hernias, especialmente para la sujeción del vientre y ombligo, destinado a señoras y niños, última palabra de la ciencia moderna.

NOTA.—Especialidad en curación de callos, ojos de gallo y todas las enfermedades de uñas y pies.

Hora de consulta: A las 12.

Automóvil Club de Tenerife

AVISO

Se suplica a los señores representantes de fábricas productoras de alquitrán para carreteras, se sirvan hacer ofertas por escrito a la mayor brevedad, al Automóvil Club de Tenerife.

Casa de comidas

DE

JUAN ABREU

Villalba Hervás (antes Tigre) núm. 18 Buena condimentación, economía y aseo. Se admiten encargos para comidas extraordinarias.

¡Automovilistas!

SI QUEREIS GOZAR EL VERDADERO PLACER DE CONDUCIR UN AUTOMÓVIL

ADQUIRID UN

«ESSEX» - 6 CILINDROS

Equipado con gomas GLOBO (neumáticos de baja presión)

Es extraordinario en cuestías.—Las sube todas en directa Solicite una prueba de su Agente

John W. Golding.

ALFONSO XIII, 52.—Santa Cruz de Tenerife

ACADEMIA DE CORTE PARISIEN

«SISTEMA MARTI»

Euseñanza de corte y confección de todos los ramos de la costura profesional para la mujer.

Modistería, sastrería, corsetería, lencería y sombreros

CALLE DE GALGERAN, NUM. 13

PIDANSE PROGRAMAS

Para señoras Au Petit Paris

Se acaban de recibir nuevas remesas de elegantísimos sombreros y abrigos para señoras, última novedad.

Todo a precios módicos

Pérez Galdós núm.5.

«LA MUNDIAL»

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

SUPERVIVENCIA

PREVISION—AHORRO

DIRECCION: MADRID, ALCALA, NUM. 53

Delegado para las Islas Canarias: Don Santiago Rodríguez Bravo, Lagunetas, 3, Las Palmas.

Para informes y demás detalles dirigirse al Subdelegado A. JOSE M.ª SEGURA ADELL, Pérez Galdós, 1. Santa Cruz de Tenerife.

¡¡NOTA IMPORTANTÍSIMA!!—Para el próximo mes de Marzo visitará esta Isla el señor Inspector de dicha importante Compañía.

Muy importante

Habiendo efectuado grandes reformas de ampliación en mis almacenes de FERRETERIA, IMELDO SERIS número 86 invito a mi distinguida clientela y al público en general, visiten la EXPOSICION PERMANENTE que en la misma queda instalada, de los artículos que detallo.

ESPECIALIDADES DE LA CASA.—Loza sanitaria, en toda su extensión, además de el mayor surtido de accesorios para cuartos de baño y W. C.

LUNAS PLATEADAS y lisas de gran diversidad de tamaños. CRISTALES con y sin bisel para puertas, armarios, mostradores, escaparates, y esmerilados para mesas de escritorio y otros muebles.

CONTADOR DE AGUA MARCA «PERFECT». Los únicos de absoluta garantía que se venden en Canarias y de los cuales, que es su mayor prestigio, hay más de 2.000 colocados entre esta plaza y La Laguna.

FERRETERIA EN GENERAL. En este ramo, que lo abarca en su totalidad, cuenta dicha casa con las marcas de herramientas de más fama, de procedencia inglesa, americana y francesa.

ELECTRICIDAD.—Motores, aparatos para alumbrado y todo el material necesario para instalaciones.

APARATOS Y LIQUIDOS PARA LA DESTRUCCION DE TODO INSECTO

VENTAS AL POR MAYOR con los precios más limitados.

ANTONIO ACEVEDO ROJAS, Imeldo Seris, núm. 86

Asociación de Hosteleros de Tenerife

Con el fin de proceder a la elección de cargos de la Junta directiva de esta Asociación, que se hallan vacantes, se convoca a Junta general extraordinaria, la cual se verificará el día primero de Marzo entrante, a la hora de las quince, en el salón de actos del Círculo Mercantil de esta capital. Santa Cruz de Tenerife, 13 de Febrero de 1925.—El Secretario, Francisco Dorta.—Vicepresidente, El Presidente accidental, Concepción Pérez.

Anuncio de subasta

El día 25 de Febrero de 1925, se enajenará en pública subasta, las porciones que a los menores don Roberto y don Alberto Wildpret y Mayato, corresponden en la finca rústica llamada «El Cercado», situada al punto que dicen «El Durazno», del término municipal del Puerto de la Cruz. La cabida total de dicha finca es de 1 hectárea, 36 áreas. La subasta se efectuará ante el Notario de la Villa de la Orotava, don José Romero de Castro, y los antecedentes y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Recaudación de Contribuciones

Zona de la capital

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los señores propietarios que posean fincas urbanas en las calles del Doctor Comenge, San Pedro Alcántara, Nicolás Estévez, José Murphy, St. Valentín Sanz, Teobaldo Pówer, Combata, Suárez Guerra, San Lucas, San Clemente Jesús Nazareno, de esta ciudad, la obligación en que se hallan de satisfacer juntamente con las contribuciones declaradas por Registro fiscal, las diferencias liquidadas por la Comisión del Catastro, a partir del primero de Abril del año próximo pasado.

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 35 y siguientes de la vigente Instrucción de Recaudadores.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1925.—El recaudador de contribuciones, Luis Renshaw.

TALLER DE REPARACIONES

San Agustín, 57, La Laguna

Habiendo recibido este taller un completo surtido en accesorios de todas clases y marcas de bicicletas, puede hacerse cargo de reparar la que a usted se le haya deteriorado, por poco dinero. También se reparan velocípedos, cochinos y automóviles de niños, lo mismo que toda clase de vehiculos similares.

No deje de visitarnos.

PRECIOS REDUCIDOS

¿Desea Vd. comprar BUENAS TELAS BLANCAS A PRECIOS REDUCIDOS?

EL ESCUDO le ofrece en estas condiciones, las siguientes:

«Abanico de oro», ancha y suave, la mejor para uso doméstico; «El Camello», bien acortada por su larga durabilidad; «El Escudo», fuerte, barata y de excelente resultado; «El Tiempo», mercerizada, ancha y económica; «Auriga», la retorta más barata para confecciones; Mané «el odio» y «Alabaca» y simpática «Aguila», lo más fino para prendas de vestir finas; telas para sábanas y para colar en varios anchos y calidades.

No confundirse: San José, 23, frente al almacén de calzado.

Clinica Médico-Quirúrgica

DEL

DOCTOR LUIS GARCIA RAMOS

Especializado en el Extranjero en la DIETETERAPIA. Enfermedades de la mujer. Vías urinarias. Gabinete de Rayos X.

Curación del Cáncer, Lupus Ulceros, Migrañas, etc., etc., por el RADIUM.

Se practican todas clases de operaciones de Cirugía general y especial de la vista.

Consulta diaria, Plaza del Príncipe, Valentín Sanz, 45. Teléfono número 421.—Santa Cruz de Tenerife.

HENLEY
SIEMPRE EL MEJOR

LOS MEJORES MACISOS PARA CAMIONES
MONTAJE GRATIS
Concesionario para Canarias: Rafael Martín F. de la Torre; oficinas. Alfonso XIII, 10, Tenerife.—Depósitos: Consolación, 53 (Fca. gaseosas)